



29 JUL

-17824

17824

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JUAN REQUENA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, c/.Providencia, 149 -- por un "TERMOMETRO CLINICO PROVISTO DE ARMADURA PROTECTORA FIJA" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El inconveniente mayor que presentan los termómetros clínicos es su fragilidad, consecuencia lógica de la naturaleza del material de que está constituido. El hecho de ser de cristal justifica el inconveniente, difícil de evitar por la especial función a que está destinado el termómetro.

El Modelo de Utilidad a que se refiere esta Memoria Descriptiva, elimina casi por completo el citado inconveniente, utilizando para ello el medio mas racional sin menoscabo de su función o utilidad, de notoria importan-

29 JUN 1953



17824

-2-

cia para el conocimiento de temperaturas en todo reconocimiento médico, dando además como resultado otra ventaja no menos importante que es la economía ya que al eliminar el peligro de rotura se prolonga indefinidamente la vida del termómetro, o sea que se ahorra dinero.

Consiste esencialmente en un termómetro clínico de tipo corriente, que presenta en la parte superior del cuerpo, una cabeza o terminal de mayor volumen y forma variable. Este termómetro va protegido por una armadura metálica, de baquelita, plexiglás o cualquier otro material aplicable que sea resistente a las percusiones o golpes por caída o accidentes casuales, cuya armadura la constituye un tubo cilíndrico o prismático que por el extremo inferior se estrecha quedando un conducto cónico o de otra forma exterior suficiente para que sobresalga el depósito de azogue del termómetro, para su perfecta aplicación al cuerpo o parte del cuerpo cuya temperatura se ha de comprobar.

Dicho tubo queda fijado en el cuerpo del termómetro por su parte superior, mediante un medio cualquiera adecuado, que puede ser a presión, mediante arandela elástica intermedia, u otro cualquiera que permita, en caso necesario, sacar el termómetro de su armadura protectora, o bien va fijado por dicho extremo superior, con pegamento adecuado, en el caso de ser inseparable el cuerpo de la armadura,

El tubo armadura va provisto de dos aberturas longitudinales diametralmente opuestas, una de las cuales coincide con la escala graduada permitiendo leer perfectamente las temperaturas señaladas por la columna mer-



17824

curial y la otra, mas estrecha, coincide con las titulaciones o marca del termómetro, permitiendo su comprobación de garantía.

Dicha armadura presenta como complemento protector del depósito de azogue o punta del termómetro, una caperuza o salva-puntas del mismo o distinto material y de forma cónica u otra aplicable, el cual se une al cuerpo, por simple presión, por roscado, a bayoneta o por cualquier otro medio posible de serle aplicado.

En la hoja adjunta de dibujos se representa a título de ejemplo, un caso práctico de realización que ayudará a comprender lo hasta aquí descrito.

La Fig.1 representa en alzado y plantas el termómetro y su armadura protectora, visto de frente.

La Fig.2 es la vista posterior.

La Fig.3 es un detalle de la parte superior a mayor escala.

La Fig.4 es otro detalle que representa el salva-puntas.

Del examen de dichas figuras se desprende que la armadura -1- cilíndrica y tubular termina inferiormente con un estrechamiento -2- de forma exterior ligeramente cónica que deja paso al depósito -3- de azogue o punta del termómetro -4- y superiormente está retenida esta retenida esta armadura -1- por la cabeza -5- del mismo termómetro y fijada en él mediante una arandela -10- (Fig.3) de un material elástico como por ejemplo goma, intermedia entre el tubo -1- y el termómetro -4-. Complementa esta armadura -1- el salva-puntas -6- que adaptado convenientemente en el extremo -2- de la misma alo-

29 JUL.



824

-4-

ja al depósito -3- en su interior.

Esta armadura -1- presenta longitudinalmente la
abertura -7- que coincide con la escala graduada del ter-
mómetro en ella alojado permitiendo su lectura y visua-
5 lidad perfectas y en la parte opuesta o posterior, apa-
rece otra abertura -8- semejante pero más estrecha que
coincide con el reverso del termómetro, permitiendo leer
la marca y demás características o titulación del termó-
metro emplazadas convenientemente en -9-.

10 Podrán ser variables en este Modelo de Utilidad,
las dimensiones, materiales y forma del conjunto y en
general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su
esencialidad.

F17894

29 JUL 5



-5-

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1.- Termómetro clínico provisto de armadura protectora fija, caracterizado esencialmente por que se compone de un termómetro clínico de tipo corriente que presenta en la parte superior del cuerpo un terminal o cabeza de mayor volumen y forma variable y cuyo termómetro va alojado dentro de una armadura protectora metálica, de baquelita, plexiglás o cualquier otro material plástico o
10 que sea aplicable por su resistencia a los golpes y roturas, que permite la aplicación y uso del termómetro y la cómoda lectura de su graduación.

15 2.- Termómetro clínico provisto de armadura protectora fija, según reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque la armadura protectora consiste en un cuerpo tubular, cilíndrico o prismático interior o exteriormente, que en su extremo inferior presenta una prolongación de menor diámetro, de la misma o distinta forma que el cuerpo, a cuya prolongación se ajusta a presión, a rosca, a bayoneta o por cualquier otro medio adecuado, un salvapuntas de forma cónica o piramidal, del mismo o distinto
20 material y color que el resto de la armadura y cuya función es proteger la punta del termómetro que forma el depósito de azogue que sobresale al exterior por dicha prolongación.

25 3.- Termómetro clínico provisto de armadura protectora fija, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente porque la armadura está dotada de dos aberturas longitudinales diametralmente opuestas, una ante
30



rior de suficiente anchura que permite leer fácilmente la graduación termométrica y la columna mercurial, y otra posterior, más estrecha, que permite ver la marca y titulación de garantía.

5 4.- Termómetro clínico provisto de armadura protectora fija, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado esencialmente porque el termómetro es retenido y fijado en el interior de la armadura protectora, por tope superior de ésta con la cabeza del termómetro y mediante la acción de una arandela o corona de material elástico tal como goma, caucho u otro similar, interpuesta esta arandela entre el cuerpo de cristal del termómetro y la propia armadura, en su extremo superior debajo de la cabeza o terminal, todo ello en el caso de que el termómetro se desee pueda separarse de la armadura protectora, o bien, van unidos ambos elementos por pegamento adecuado u otro medio cualquiera de fijación, y por el mismo sitio, en el caso de preferir que forman cuerpo único.

15 5.- TERMOMETRO CLINICO PROVISTO DE ARMADURA PROTECTORA FIJA.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 29 de julio de 1948

JUAN REQUENA RODRIGUEZ;

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.

17824

29 JUL



FIG. 1

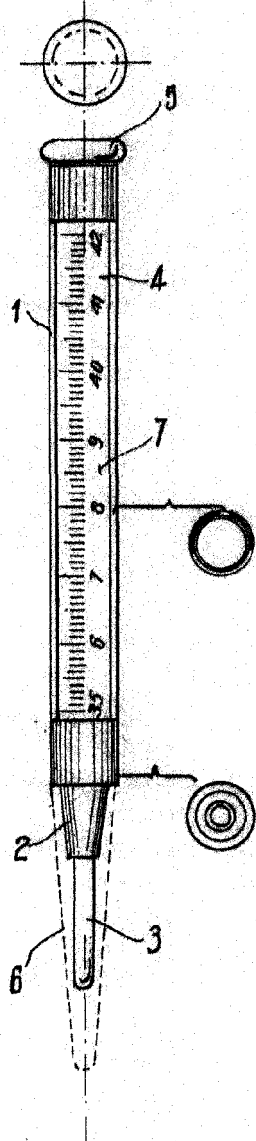


FIG. 2

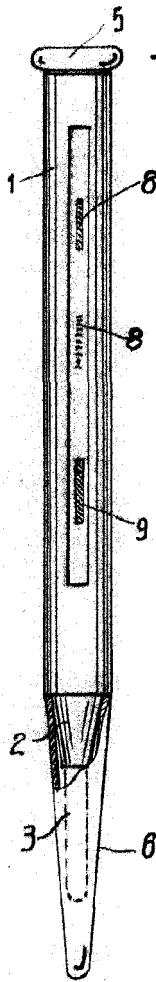


FIG. 3

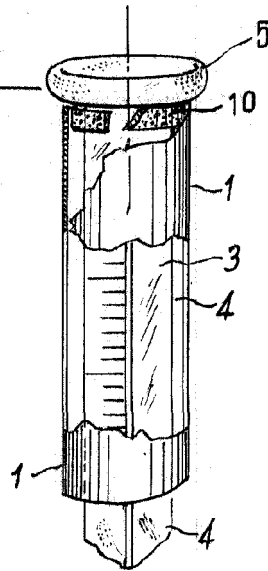
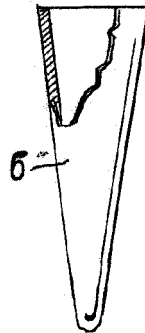


FIG. 4



Madrid 29 Julio de 1948
P. A.

MANUEL DE RAFAEL,
P. P.
Manuel de Rafael